



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

VISTO: El Expediente Digital N° F02A1-20260000003 de fecha 06 de enero del 2026, sobre modificación de Cuadro de Vacantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 002377-2025-D-FDCP/UNMSM de fecha 30 de diciembre del 2025, se resuelve aprobar el **CUADRO DE VACANTES** del **PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I** a los Programas de Maestría y Doctorado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política;

Que, mediante Oficio N° 000007-2026-UPG-VDIP-FDCP/UNMSM de fecha 06 de enero del 2026, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, solicita la modificación de la Resolución Decanal N° 002377-2025-D-FDCP/UNMSM; y,

Estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria 30220 y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

1º Modificar en el primer resolutivo de la Resolución Decanal N° 002377-2025-D-FDCP/UNMSM de fecha 30 de diciembre del 2025, lo siguiente:

DICE:

PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I CUADRO DE VACANTES						
PROGRAMAS DE POSGRADO		NÚMERO DE VACANTES				
		EXAMEN ORDINARIO	PRESENCIAL		SEMPRESENCIAL	
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO Maestría de Investigación (04 semestres)	Ciencias Penales	120	30	30	60	
	Derecho Civil y Comercial	40	--	--	40	
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	40	--	--	40	
	Derecho Constitucional y Derechos Humanos	90	--	30	60	
	Derecho Procesal	40	--	--	40	
	Derecho de la Empresa	40	--	--	40	
	Derecho Administrativo y Regulación	40	--	--	40	
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA Maestría de Investigación (04 semestres)	Maestría en Ciencia Política con mención en Gerencia Pública		30	--	30	
	SUB - TOTAL	440				
DOCTORADO (06 semestres)	Derecho y Ciencia Política	120	30	30	60	
DOCTORADO (06 semestres)	Ciencia Política	40	--	--	40	
	SUB - TOTAL	160				
TRASLADO INTERNO:		10				
TRASLADO EXTERNO:		5				
TOTAL:		615				
MODALIDADES: Presencial - Semipresencial						
TURNOS:						
•Semanal: Lunes a Viernes						
•Fin de Semana: Sábados						
POSTULACIÓN: Multidisciplinaria						





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

DEBE DECIR:

PROCESO DE ADMISIÓN 2026-I
CUADRO DE VACANTES

PROGRAMAS DE POSGRADO		EXAMEN ORDINARIO	NÚMERO DE VACANTES		
			MODALIDAD		
			PRESENCIAL		SEMIPRESENCIAL
			SEMANAL	FIN DE SEMANA	
PROGRAMA DE MAESTRIA EN DERECHO Maestría de Investigación (04 semestres)	Ciencias Penales	120	30	30	60
	Derecho Civil y Comercial	60	30	--	30
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	40	--	--	40
	Derecho Constitucional y Derechos Humanos	90	--	30	60
	Derecho Procesal	40	--	--	40
	Derecho de la Empresa	40	--	--	40
	Derecho Administrativo y Regulación	40	--	--	40
PROGRAMA DE MAESTRIA EN CIENCIA POLÍTICA Maestría de Investigación (04 semestres)	Gerencia Pública		30	--	30
					--
SUB - TOTAL			460		
DOCTORADO (06 semestres)	Derecho y Ciencia Política	120	30	30	60
DOCTORADO (06 semestres)	Ciencia Política	40	--	--	40
SUB - TOTAL			160		
TRASLADO INTERNO:		10			
TRASLADO EXTERNO:		5			
TOTAL:		635			

MODALIDADES: Presencial - Semipresencial

TURNOS:

- Semanal: Lunes a Viernes
- Fin de Semana: Sábados

POSTULACIÓN: Multidisciplinaria

Quedando subsistente en todo lo demás que contiene.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
DECANATO

2º *Encargar a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, el cumplimiento de la presente Resolución.*

3º *Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad para su ratificación.*

Registrese, comuníquese y archívese.

Dr. CHEDORLAOMER RUBÉN GONZALES ESPINOZA
VICEDECANO ACADÉMICO

Dr. JOSE FELIX PALOMINO MANCHEGO
DECANO

